

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12042 *VIP CAR, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUTOCARES J. MIRÓN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Por acuerdo de las Juntas Generales, Extraordinarias y Universales de socios y accionistas, celebradas en fecha 21 de diciembre de 2015 en el domicilio social de la sociedades "VIP CAR, S.A." y "AUTOCARES J. MIRÓN, S.L.", sitos en la calle Gómez Vaquero, 4 y calle Antonio Cervero, 81 de Madrid y a efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se pone en conocimiento de los socios, trabajadores y de los acreedores, la fusión de las entidades mercantiles "VIP CAR, S.A." que absorberá a "AUTOCARES J. MIRÓN, S.L." adquiriendo todo su patrimonio por sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión de la compañía, así como su derecho de oposición.

Madrid, 21 de diciembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de VIP CAR, S.A., D. Jesús Mirón González y los Administradores Mancomunados de AUTOCARES J. MIRÓN, S.L., D. José Luis Mirón González y D. Jesús Mirón González.

ID: A150056475-1